

lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y de estado, que reside en calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre (propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y enterado del pliego de condiciones, que conoce y acepta, para el otorgamiento de la exclusiva de publicidad en el Centro Deportivo Municipal solicita su adjudicación ofreciendo al efecto el pago del canon de pesetas anuales, a razón de pesetas metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de diez a trece treinta dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos presentadas por los licitadores se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en el

salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Vigo, 7 de junio de 1968.—El Alcalde Rafael J. Portanet Suárez.—3.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la calle Barrachi.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calle Barrachi.

Tipo: 3.429.749,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria, 31 de mayo de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—3.028-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Solicitada por doña Blanca, doña Teresa y don Demetrio Blanco Sánchez, herederos legítimos, la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de Habilitados de Clases Pasivas a don Máximo Blanco Lorenzo, fallecido el día 27 de febrero último, se hace público por el presente anuncio, en cumplimiento a lo que dispone el apartado C) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1968 y como comprendido el caso en los apartados a) y b) del mismo Decreto, a fin de que si alguno de los que fueron poderdantes del fallecido Habilitado don Máximo Blanco Lorenzo tuviera que hacer reclamación contra su gestión la formule ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Toledo, 27 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Julio Amadeo Fuentes González.—1.970-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Haddú Mohamed Adra, súbdito marroquí, natural de Cherea (Marruecos), hijo de Mohamed y Arkia, casado, vendedor ambulante, de unos cuarenta y tres años de edad, domiciliado, al parecer, en la actualidad en Marruecos, inculpado en el procedimiento número 35, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios,

sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.166.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hamed Dududh Daho, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo fué

en Melilla, calle Margallo, número 37, inculpado en el procedimiento número 48, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado.

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.167.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Bernard Edwin Bott, cuyo último domicilio conocido lo fué en Palma de Mallorca, calle Sedal, número 8 (Las Maravillas), y en la actualidad, al parecer, residente en Inglaterra, inculcado en el procedimiento número 76, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito bien a través de representante que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.169.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Nicolás Sánchez Ferrer, cuyo último domicilio conocido lo fué, al parecer, en La Línea de la Concepción, residente en la actualidad en Gibraltar, inculcado en el procedimiento número 77, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que

en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.170.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Lmal-Lahi Bumedién Mohamed Amed, cuyo último domicilio conocido lo fué en Melilla, calle Gran Capitán, 19, y Miguel Zazo, 5, inculcado en el procedimiento número 80, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.171.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Amar Hach Butiev Hach Amar, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo fué en Melilla, calle Polavieja, Estación Servicio B. P. y Casa Baños, Estación S. Villar, al parecer residente en la actualidad en Nador (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 82 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo

actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.173.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Mohamed Amekran, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo fué en Melilla, calle Margallo, número 12, y Viña, número 17, inculcado en el procedimiento número 85 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.174.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mimun Mohamed, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo fué en Melilla calle García Cabrelles, número 3 («Casa Buzián»), inculcado en el procedimiento número 86, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.175.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Isabel Padilla Gandul, cuyo último domicilio conocido lo fué en Bilbao, Alameda de San Mamés, 28, sexto derecha, en la actualidad al parecer residente en Gibraltar, inculpada en el procedimiento número 90, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con la rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna de la declarada rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado de la declarada rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.176.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Chaoui, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido lo fué en Málaga, «Hotel Carhuela», inculcado en el procedimiento número 98, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento en el que aparece inculcado por delito de contra-

bando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.177.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Urbano Gambero, cuyo último domicilio conocido lo fué en Marbella, calle Calvo Sotelo, sin número, residente en la actualidad al parecer en Agadir (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 108, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.178.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Eugenio López Ribeiro, residente al parecer en Tánger (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 252,

del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.179.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Samuel A. Marrache, domiciliado al parecer en Gibraltar, inculcado en el procedimiento número 253, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.180.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Amar Hamed Mohamed Algambuchi, domiciliado al parecer en Nador (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 269, del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—(2.181.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Mohamed Azarion, cuyo último domicilio conocido lo fue en Melilla, calle Miguel Zazo, núm. 5, inculcado en el procedimiento número 81 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.172.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Lázaro Nicolás Fernández Aparicio, mayor de edad, casado, hijo de Lázaro y de Ramona, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Canillas, número 17, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 700 del año 1945 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.182.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Antonio Larrinaga Gorostiza, mayor de edad, casado, natural de Durango (Vizcaya), y a José Pimiento Galván, mayor de edad, casado, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Narváez, número 14, el primero, y el segundo en Madrid, calle Jorge Juan, número 106, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 35 del año 1942, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—2.165.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Carretero Ocaña, mayor de edad, soltero, hijo de Manuel y Elena, natural de Granada, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Castillejos, número 18, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 58 del año 1951, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—2.168.

Tribunales de Contrabando

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 20 de junio de 1968, y hora de las once de su mañana, para la reunión del Pleno de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 31/67, instruido por la aprehensión del coche turismo marca «Alfa-Romeo», matrícula 8671-CW.13, valorado en 110.000 pesetas, por la presente se notifica a los súbditos franceses Joseph Pardaou Marc, 11 Rue de Castelet, Marsella 7 (Francia), y Charles Carco-

pina, avenida del Mariscal Foc, número 205, Tolon (Francia), últimas residencias conocidas, para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí o asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 31 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—3.518-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hijos de don José Lucas Miranda y doña Isabel Miranda Gamero. Queipo de Llano, 4. Oliva de la Frontera (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,24 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ardila.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—5.815-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación Provincial de Industria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 29 de mayo de 1968, página 7782, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Solicitante: «Eléctrica de Cangas del Narcea, S. A.»», debe decir: «Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»».

BANCO URQUIJO*Emisión de bonos de Caja*

A los efectos del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad Banco Urquijo, S. A., con un capital social de 1.088.162.000 pesetas, cuyo objeto social es el que determinan los artículos 175 y 176 del Código de Comercio, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 47, emitirá bonos de Caja simples por un importe de 1.000.000.000 de pesetas nominales, en títulos al portador de 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, en las siguientes condiciones:

Importe: 1.000.000.000 de pesetas nominales, en títulos al portador, de 1.000 pesetas cada uno, en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos.

Amortización total: El 12 de junio de 1978 al tipo del 107,50 por 100.

Amortización anticipada: El 12 de junio de 1973, a petición de los tenedores que lo soliciten, al tipo del 103,75 por 100.

Amortización anticipada especial: A partir del 12 de junio de 1969 y hasta la fecha de amortización total, los tenedores de los bonos podrán solicitar su amortización anticipada en cualquier día hábil. Para que el Banco acceda a esta amortización anticipada los tenedores deberán dar su conformidad a la inversión del reembolso por su importe nominal en la adquisición de participaciones de «Inrenta, Fondo de Inversión Mobiliaria», las que el Banco entonces les facilitaría en razón de tantas participaciones como bonos hayan sido amortizados.

Interés: El 4,50 por 100 anual líquido. Los cupones se pagarán semestralmente el 12 de agosto y el 12 de febrero de cada año, excepto el primero y el último cupón, que se harán efectivos el 12 de febrero de 1969 y el 12 de junio de 1978, en proporción al tiempo transcurrido.

Derecho preferente: Los accionistas del Banco Urquijo, tenedores de bonos emitidos por el Banco con anterioridad y clientes, tendrán derecho preferente para la suscripción de los títulos hasta la fecha del cierre de la misma.

Beneficios fiscales: Los bonos están exentos de los siguientes impuestos.

Transmisiones patrimoniales.

Actos jurídicos documentados.

Rentas de capital.

Impuesto general sobre sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en condiciones análogas a las de las cédulas para inversiones.

El Presidente del Sindicato de Bonistas podrá asistir, en representación de los mismos, a las reuniones del Consejo de Administración del Banco Urquijo. Se solicitará la admisión a cotización en Bolsa de estos títulos, habiéndose ya solicitado su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros, Ahorro y Capitalización, y para las inversiones de Montepíos y Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidad de la Previsión.

De acuerdo con el resto del artículo 113 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Titulares de Bonos de Caja del Banco Urquijo, S. A., emisión 12 de junio de 1968 y se designa al Excmo. señor don Ramón Beneyto Sanchis, con domicilio en Madrid, Velázquez, 83, para el cargo de Comisario de dicho Sindicato de Bonistas con las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confieren.

Suscripción: El 12 de junio de 1968, en la Central y Sucursales de los siguientes Bancos, que se reservan el derecho de declararla cerrada tan pronto como haya sido cubierta: Urquijo, Hispano Ameri-

cano, Aragón, Herrero y Mercantil e Industrial.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Cubas y Urquijo, Marqués de Fontalba.—2.205-5.

BANCO DE VITORIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, para el día veintisiete del mes de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social de esta plaza (calle de Postas, números 22-24), en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día veintiocho del mismo mes, también a las veinte horas y citado domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examinar la gestión social durante el ejercicio de 1967; aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del mismo, y resolver sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Sustitución o reelección de los consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio del año 1968.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y la Memoria correspondiente al ejercicio de 1967, junto con el informe emitido sobre dichos documentos por los accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca estatutariamente a Junta general extraordinaria de accionistas de la Empresa para el propio día veintisiete del mes de junio próximo, a las veinte horas quince minutos, en el domicilio social citado, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día siguiente, a la misma hora y repetido domicilio, para tratar y adoptar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Incorporación a nuestro capital social de parte del saldo de la «Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», del balance, conforme al Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

Segundo.—Consiguientes modificaciones del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración del Banco para llevar a la práctica en toda la extensión que sea precisa para su perfecto cumplimiento y plenitud de efectos cuantos acuerdos adopte la Junta general sobre los enumerados asuntos.

Tanto a la Junta general ordinaria como a la extraordinaria podrán asistir los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquéllas.

Vitoria, 30 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María de Oriol y Urquijo, Marqués de Casa Oriol.—5.776-C.

HISPANO ELECTRONICA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta ge-

neral ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio actual, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle del Comandante Zorita, número 8, Madrid), en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de: Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración; Memoria, balance, ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1967, y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacques Amar.—5.858-C.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torreldones, provincia de Madrid, carretera de Galapagar, s/n., a las doce treinta horas del día 28 de junio del corriente año en primera convocatoria, o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 del mismo mes, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1967.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y designación de nuevos miembros y ratificación del nombramiento de consejeros efectuado por el Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.

5. Nombramiento de accionistas interventores del acta de la Junta.

6. Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general quienes por sí o por agrupación sean accionistas o representantes de titulares de cuatro acciones como mínimo inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación por lo menos a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Consejero Secretario.—5.861-C.

URBANIZADORA DE LOS GRANADOS, SOCIEDAD ANONIMA**(URGRANA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Diego de Riaño, número 5, semisótano, para el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir número suficiente de acciones, tendrá lugar en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la emisión de acciones ordinarias de iguales derechos a las fundacionales.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos como consecuencia de este aumento.

3.º Autorización al Consejo para el cumplimiento de este acuerdo.

Sevilla, 5 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.101-C.

MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL

De orden del señor Presidente de esta Entidad se convoca Asamblea general de la misma para el día 26 de junio actual, a las once horas, en primera convocatoria, y, a las once treinta, en segunda, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de San Francisco de Sales, 8, primero, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.
- 3.º Gestión de la Junta Rectora durante dicho ejercicio y acuerdos adoptados por la misma en virtud de las autorizaciones concedidas por la Asamblea en su reunión anterior.
- 4.º Comunicación de la autorización concedida por el Ministerio de Trabajo para continuar colaborando en la gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario general.—6.138-C.

COOPERATIVA PROVINCIAL DE HOSTELERIA DE MADRID

Se convoca a los socios de esta Cooperativa a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 del corriente mes de junio, a las cuatro treinta, en primera convocatoria, o, a las cinco, en segunda, en el domicilio social de «La Fraternal», plaza de Matute, número 11, a fin de someter a su aprobación el balance de cuentas correspondientes al ejercicio 1967.

Madrid, 5 de junio de 1968.—La Junta Rectora.—6.137-C.

PROMOCIONES DE MADRID, S. A.

(PROMASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, en segunda convocatoria, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.136-C

BLOQUES EXENTOS, S. A.

(BLESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Perón, número 25, el día 28 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29, en segunda convocatoria, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.135-C.

COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en reunión de la misma, que tuvo lugar con fecha 28 de febrero pasado, acordó por unanimidad convocar la Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 27 del mes de junio actual, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, en el piso primero derecha de la calle General Moscardó, número 3, de esta capital, y, en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Ingeniero Director, Rafael Martínez de Velasco 6.148-C

INMOBILIARIA ADRIANO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Adriano, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Pl. Adriano, número 2, de Barcelona, el próximo día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Disolución de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.152-C.

CIA. HISPANO CUBANA DE NAVEGACION, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Pereda, número 35, Santander, el día 28 de junio, a las doce horas, citándose en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Santander, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.153-C.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio del curso actual, a las once horas, en el domicilio social, glorieta de Rubén Darío, 3, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.154-C.

TELEFERICO DE ROSALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 26 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, en la calle de Montalbán, número 9, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas con derecho a asistir deberán cumplimentar las prescripciones estatutarias.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.155-C.

OFICINA AGRICOLA EVERA, S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 27 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, 22, primero, de Madrid, para tratar de los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando el efecto del artículo quinto del título II de los Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo.—6.156-C.

IBERICA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A. E.

Fundada en 1922

Convocatoria a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Juntas generales de accionistas extraordinaria y ordinaria en lo menester, que tendrá lugar en el domicilio social (ronda de San Pedro, número 17, planta 4.ª, Barcelona) el día 26 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, y bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio del año 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado.
- 3.º Reestructuración del Consejo.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta extraordinaria

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía máxima y dentro de los plazos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para hacer uso del derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación como mínimo sus acciones o los resguardos de depósitos.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Meler Urchaga.—5.824-C.

VITROCERAMICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en el kilómetro 5, hectómetro 3, de la carretera de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, término municipal de Camarma de Esteruelas, provincia de Madrid, el día 26 de junio de 1968, a las once horas, a la que podrán concurrir todos aquellos que lo sean y hayan depositado previamente las acciones en la forma establecida en los Estatutos.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Propuesta sobre aplicación de los beneficios sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y proposiciones.

Para el caso de que no concurriese a la expresada convocatoria la representación del capital previsto en los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al orden del día indicado.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.113-9.

ITRAM, S. A.

Calle de Alfonso XIII, número 38, 1.º

SABADELL

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio actual, a las diecinueve horas, para censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1967, así como designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Sabadell, 4 de junio de 1968.—El Administrador.—5.839-C.

FINANCIERA PENINSULAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (Hermosilla, número 81, Madrid), el próximo día 27 de junio, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda el día 28, a la misma hora y lugar,

previo depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario o en nuestro domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Estado de las reclamaciones judiciales formuladas.

3.º Liquidación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.830-C.

FINANCIERA MOVIERECORD, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Financiera Movierecord, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Centro Movierecord (avenida América, sin número), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Asimismo el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria para su celebración en el indicado lugar el día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital.

2. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.788-C.

INMOBILIARIA MOVIERECORD

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Movierecord, S. A.», convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Centro Movierecord (avenida América, s/n.), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad, previo depósitos de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.786-C.

PROMOCION Y ESTUDIO DE NEGOCIOS, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Promoción y Estudio de Negocios, S. A.» (PYENSA), convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el Centro Movierecord (avenida América, s/n.), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.787-C.

HISPANO-BELGA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1968, a las diez horas, en Heroes del Diez de Agosto, número 11, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio 1967.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.768-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 27 de junio, a las ocho de la noche, en el domicilio social (Moctezuma, 4, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967. Renovación de Consejeros. Ruegos y preguntas.

Santander, 3 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Jado Canales.—2.130-D.

LA PROPAGANDA CATOLICA DE SANTANDER, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 26 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social provisional (Moctezuma, 4, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967. Ruegos y preguntas.

Caso de que no se reúna suficiente número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria y sin nuevo aviso el día 27, en el mismo lugar y hora.

Santander, 3 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.131-D.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

MADRID-7

Méndez Alvaro, 106

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en nuestro domicilio social (calle de Méndez Alvaro, nú-

mero 106) a las doce de la mañana del día 27 del corriente mes de junio para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la liquidación, cuentas y balance del mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En el caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 del mes actual.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.794-C.

LAMINADORA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social (calle Perafán de Rivera, número 3) el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, a las cinco y media de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas tendrán que presentar sus acciones o resguardos de los Bancos en que estén depositadas, y hasta el día anterior a la Junta podrán examinar en nuestras oficinas los libros de cuentas y comprobantes.

Sevilla, 28 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—5.800-C.

S. A. F. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 27, a igual hora, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 37), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.795-C.

IBERAVIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las dieciocho treinta horas, que se celebrará en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Caso de que dicha Junta no pudiera constituirse en la fecha señalada queda convocada con el mismo objeto para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.809-C.

ESPAÑOLA DE DESARROLLO FINANCIERO, S. A. (EDEFI)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, en Sagasta, 30, 6.º, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 5 de junio de 1968.—5.818-C.

COMPANIA NAVIERA «BACHI», S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social (paseo de la Castellana, número 1) para las diez de la mañana del día 26 de junio próximo, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—5.823-C.

FRIGARSA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1968, miércoles, a las doce horas de la mañana, en la calle de Juan Ramón Jiménez, número 32 (esquina calle Félix Boix), en primera convocatoria, y caso de no asistir el quórum necesario el día 27 de junio de 1968, jueves, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1968.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1968.—5.819-C.

INDUSTRIAS CASERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las once horas, en el domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de inmuebles.

De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 28 de junio, a la misma hora y lugar.

Hornillos de Cerrato, 4 de junio de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—2.093-3.

S. A. RIO-CERAMICA ALICANTINA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio de 1968, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Fernanfior, 6, Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el indicado lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y resultado del ejercicio de 1967.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.827-C.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de las Cortes, número 2), para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.099-8.

PROMOCION Y DIFUSION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 20 de junio de 1968 en este domicilio social (paseo General Primo de Rivera, 13) a las seis de la tarde y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros a quienes corresponde cesar.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán los señores accionistas cumplir los requisitos que señalan los Estatutos sociales y los preceptos contenidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.118-9.

FEDERICO BONET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará el día 20 de junio de 1968 en este domicilio social (paseo General Primo de Rivera, 13), a las diez de la mañana, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros a quienes corresponde cesar.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán los señores accionistas cumplir los requisitos que señalan los Estatutos sociales y los preceptos contenidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.117-9.

NAVIERA ASTUR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de esta Sociedad, válidamente reunida el pasado día 29 de mayo, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Reducir el capital social de 42.000.000 de pesetas a 32.000.000 de pesetas.

Llevar a cabo dicha reducción mediante entrega a cada acción de 238,09524 pesetas, con cargo al metálico existente.

Lo que se hace público a los efectos previstos por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.097-8.

y 3.ª 10-6-1968

PRODUCTOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará en este domicilio social (paseo General Primo de Rivera, 13) el próximo día 20 del corriente mes de junio, a las cuatro de la tarde, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros a quienes corresponde cesar.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán los señores accionistas cumplir los requisitos que señalan los Estatutos sociales y los preceptos contenidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.116-9.

LAS CHAPAS DE MARBELLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará en este domicilio social (paseo General Primo de Rivera, 13), a las doce de la mañana del día 20 de junio de 1968 para examinar, discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

A continuación en el mismo lugar y a las trece horas, en primera convocatoria, y a las catorce, en segunda, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas de «Las Chapas de Marbella, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre elevación del capital social.

2.º Modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

3.º Adopción de los demás acuerdos y determinaciones necesarias para la ejecución y puesta en práctica del aludido acuerdo sobre ampliación de capital.

Para la asistencia a estas Juntas deberán los señores accionistas cumplir y guardar las formalidades y requisitos que señalan los Estatutos sociales y disposiciones legales de aplicación.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.114-9.

INDUSTRIAS FEDERICO BONET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará en este domicilio social (paseo General Primo de Rivera, 13) a las once de la mañana del día 20 del corriente mes de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidos al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros a quienes corresponda cesar.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio del año 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán los señores accionistas cumplir los requisitos que señalan los Estatutos sociales y los preceptos contenidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.115-9.

LAURAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 25 de junio, a las dieciséis horas y media, en Bilbao (calle Rodríguez Arias, 15, 5.º), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.132-D.

S A E C A SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPANSIÓN DE CANARIAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Murga, 59

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Las Velas (calle Prudencia Morales, número 59) el próximo día 26 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 27, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ratificación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.129-D.

TRABAJOS AEREOS Y ENLACES, S. A.

(T. A. E.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en Bilbao (Gran Vía, 60), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones deberán proveerse de la tarjeta correspondiente, presentando sus resguardos en estas oficinas con cinco días de antelación.

Bilbao, 4 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.133-D.

EDICIONES MATER ET MAGISTRA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca para las diez horas del día 27 de junio próximo la Junta general ordinaria para el examen y aprobación, en su caso, de balances y cuentas del ejercicio de 1967, de la gestión del Consejo y nombramiento de censores.

La segunda convocatoria se celebrará el día 28, a las once horas.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—5.820-C.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital (plaza de Salamanca, número 11, piso quinto izquierda) el día 28 del corriente mes de junio, a las siete de la tarde, a fin de someter a su aprobación el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social en el pasado ejercicio 1967.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º El acta de la sesión.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.856-C.

CONSTRUCCIONES MECANICAS ELECTRODENTALES, S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 28 del actual mes de junio en el domicilio social (Castellón, 57), a las siete de la tarde.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Presidente. J. Pintado.—5.868-C.

CONSTRUCCIONES ARAVAL, S. A.

VALENCIA

Navellos, 8, 3.º

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Navellos, 8) el día 27 de junio actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, si por insu-

fiencia del número de concurrentes u otra causa no pudiera celebrarse la primera.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas presentadas por el Consejo de Administración, así como la gestión del mismo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores de actas de Juntas generales para el ejercicio 1968.

Valencia, 1 de junio de 1968.—El Presidente, Francisco Niederleytner Molina. 5.845-C.

MEDITERRANEA DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

(MEBERSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mediterránea de Bebidas Refrescantes, S. A.» (MEBERSA), se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 de junio del año en curso, a las seis de la tarde, en el domicilio social de avenida del Marqués de Sotelo, número 1, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de accionistas o capital suficiente para celebrar la Junta general en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda al día siguiente 28 de junio, a la misma hora, en el propio local social y con el mismo orden del día.

En Valencia a tres de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.844-C.

INMOBILIARIA D. V. P., S. A.

BARCELONA

Floridablanca, número 59

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecinueve horas treinta minutos del día 26 de junio en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona (calle de Floridablanca, número 59), bajo el siguiente orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.832-C.

COMERCIAL D. V. P., S. A.

Avda. José Antonio, 432

BARCELONA

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de junio en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona (calle de Floridablanca, número 59), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.833-C.

DAUTZENBERG VIVES PUIG, S. A.

BARCELONA

Floridablanca, número 59

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecinueve horas del día 26 de junio en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Barcelona (calle de Floridablanca, número 59), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.831-C.

FIPREN, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Fipren, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el «Centro Movierécord» (avenida de América, s/n.), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración, y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Asimismo el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria para su celebración en el indicado lugar el día 27 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital.

2. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.789-C.

SEDI, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Director Gerente de la «Sociedad Española de Inversiones, Sociedad Anónima» (SEDISA), convoca Junta general de accionistas, que tendrá

lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Quintana, número 15, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Director Gerente, y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.

2. Cambio de domicilio social.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director Gerente.—5.785-C.

SOPROCAR, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad «Soprocar, Sociedad Anónima», convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el «Centro Movierécord» (avenida de América, s/n.), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración, y propuesta de distribución de beneficios, si procediera.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas se solicitarán en el domicilio de la Sociedad previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.784-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social (plaza del Castillo, número 20, 1.º), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriera el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 27 del mes de junio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

3.º Examen y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 30 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Victor Fernández de Tejada.—2.126-D.

EDITORIAL DE DERECHO FINANCIERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el día 26 del corriente, en el domicilio social, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Informe del consejero delegado sobre las actividades de la Sociedad.

Junta extraordinaria (que se celebrará a continuación de la anterior):

1.º Propuesta de ampliación de capital.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.963-C.

COMPLESA

Complejo de Industrias Lácteas, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán, la segunda a continuación de la primera, en el edificio de la factoría de la Empresa, sito en Nadela (Lugo), el día 27 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de junio en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores, todo ello al 31 de diciembre de 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Nombramiento de consejeros.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 8.º y 28 de los Estatutos sociales, referentes a cambio del domicilio social, ampliación del capital social y nueva autorización al Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a dichas Juntas deberán tener diez o más acciones como propias o representadas, pudiendo agruparse para reunir dicho número, y proceder a depositar las acciones con la suficiente antelación en poder del Presidente del Consejo de Administración (plaza de Angel Fernández Gómez, número 3, 1.º Lugo), o en cualquier Caja de Ahorros, Banco o

Notario, quienes expedirán los documentos acreditativos del depósito.

Lugo, 1 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.125-D.

EDITORA BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el próximo día 26 en primera convocatoria y, en su caso, el día 27, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento o reelección de los censores de cuentas y suplentes.

3.º Ratificación de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, F. Salvá Planas.—5.810-C.

EDITORA BALEAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las veinte horas, y, en su defecto, el día 27, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, F. Salvá Planas.—5.811-C.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A.

(ELYMA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Luis de Goyoaga, Erandio-Bilbao, el día 26 de junio, a las doce treinta de su mañana, en primera convocatoria, y, si fuera necesaria, para el día 27 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.125-C.

TALLERES DE ERANDIO, S. A.

(TESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Luis de Goyoaga, Erandio-Bilbao, el día 26 de junio de 1968, a las doce treinta de su mañana, en primera convocatoria, o, el día 27 del mismo mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.126-C.

COMPANIA EUROPEA DE PATENTES, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sánchez Barcaiztegui, 24, el día 25 de junio actual, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, el siguiente día 26, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo; todo ello correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.130-C.

LA CORCHERA DE TORDERA, S. A.

(LA COTOSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance del ejercicio 1967, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, por si procede, de acuerdo con el artículo sexto, modificar la representación y administración de la Sociedad.

Tordera, 31 de mayo de 1968.—El Director Gerente, Ramón Colom Vidal.—6.150-C.

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

(IPEISA)

MADRID

Calle de Orense, número 72

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, con arreglo a este orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1967.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.132-C.

INMOBILIARIA MONTECASINO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Montecasino, S. A.», convoca a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Balnes, número 26, primero, primera, de Barcelona, el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el próximo día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Disolución de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.151-C.

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(EPROISA)

MADRID

Calle de Orense, número 72

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, con arreglo a este orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1967.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.134-C.

FINANCIERA INTERPROVINCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1968, en el domicilio social, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1968.

Oviedo, 7 de junio de 1968.—El Consejero.—6.095-C.

SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para que el día 26 de junio actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y, para el día 27, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, en los locales de la Banca Masaveu, para tratar del examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1967, distribución de los beneficios obtenidos, así como del artículo 23 de los Estatutos y la adopción de los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Para asistir a la Junta deberán atener-

se los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales

Oviedo, 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo, Pedro Masaveu.—6.097-C.

PROMOCIONES AZULINAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Perón, número 25, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27, en segunda convocatoria, con arreglo a este orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1967.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.133-C.

RIBAS Y PRADELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las dieciete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Damián Ribas.—6.105-C.

INMOBILIARIA AUSIAS MARCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Damián Ribas.—6.106-C.

LADRILLERIA RIPOLLET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Moncada, 31 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado, F. Pradell Ferrán.—6.107-C.

PLINTHOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el do-

milio social, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas. Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado, F. Pradell Ferrán.—6.108-C.

KELOX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1968, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, Raimundo Fernández Villaverde, 51, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Estudio y aprobación, si procede, para fabricar otros modelos de calentadores.
- 3.º Presentación de proyecto de traslado de la fábrica en un plazo de tres años.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1968.—6.197-C.

S. A. FUNDICIONES DE CALIDAD (METACAL)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Goded, 21, el día 25 del actual, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Ratificación por la Junta general del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Presidente.—6.078-C.

COMPANIA DISTRIBUIDORA DE PRIMERAS MARCAS, S. A.

(COPRIMAR, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Jacometrezo, 4, de esta capital, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda el día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967. Nombramiento de censores de cuentas. Ampliación y renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.079-C.

RASA. COMPANIA INTERNACIONAL DE CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en

San Sebastián, calle Prim, 35, cuarto, derecha, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1968, a las once treinta horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio correspondiente a 1967.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 5 de junio de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Valero Abadal.—6.080-C.

RESIDENCIAS TURISTICAS INTERNACIONALES, S. A.

(RETISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Puerta del Sol, número 14, a las trece horas del día 27 de junio en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.169-C.

ESCUELAS DE TURISMO, S. A.

(ESTURSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Puerta del Sol, número 14, a las once treinta horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.170-C.

JARRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, en concordancia con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas del día 27 de junio de 1968.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuentas del ejercicio 1967 y distribución de beneficios.
- Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.
- Tercero.—Cumplimiento del acuerdo segundo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 1967.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Aprobación del acta de la presente Junta.

De no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente 28, en el mismo lugar y hora indicados. Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.072-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(FINCOSA)

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

A partir del día 21 de junio de 1968, fecha de su vencimiento, se pagará contra cupón número 6 de las obligaciones en circulación, emitidas por FINCOSA el día 21 de junio de 1965, la cantidad de pesetas 41.118, de las que, deducidas 9.868 pesetas de impuestos sobre rentas del capital, resulta un líquido de pesetas 31,25 por cupón.

Dicho pago se efectuará contra entrega del citado cupón en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo y Popular Español.

Al propio tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 14 de junio, a las dieciséis treinta horas y en el domicilio social de «Galerías Preciados», calle de María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que deberán ser amortizadas de la emisión de FINCOSA fecha 21 de junio de 1965, según el cuadro de amortización.

Las obligaciones amortizadas (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del próximo día 21 de junio, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—Los Consejeros de Administración.—6.071-C.

J. JUSTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, reunido el pasado día 27 de abril, acordó citar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 27 del actual junio, a las dieciséis horas y en el domicilio social de la Sociedad, barrio Astrabudúa, Bilbao, en primera convocatoria, y, caso de no poderse celebrar, para el día siguiente, día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al finalizado ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo por término del plazo estatuario del mandato concedido a varios Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Examen de oferta de participación mayoritaria en la Sociedad de una Compañía extranjera de gran prestigio en nuestras especialidades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.068-C.

MEBUNIK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en Bilbao, Ercilla, número 3, piso primero, el día 28 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales, así como de la gestión del Consejo de Administración, nombra-

miento de accionistas censores de cuentas y nombramiento de un Consejero.

Bilbao, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.074-C.

TUBOS FORJADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas de la Sociedad para el día 28 del corriente junio, viernes, a las cinco treinta de la tarde, en el domicilio social, Ribera de Zorrozaurre, número 84, en primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Asociación con la «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.».

De no reunirse asistencia suficiente para la validez de los acuerdos que se adoptan, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 1 de julio próximo, lunes, en el citado domicilio social, a las cinco treinta de la tarde.

Pueden concurrir a la Junta los poseedores de acciones que representen un valor nominal de quince mil pesetas y se provean de la tarjeta de asistencia, para lo que acreditarán en las oficinas de la Sociedad la tenencia de los títulos, con cinco días de antelación, mediante su depósito en la Caja social o por certificación bancaria.

En concepto de compensación para la movilización de los títulos se abonará a los presentantes de los mismos cuatro pesetas por cada acción cuya tenencia acrediten.

Bilbao, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, el Conde de Zubiria.—6.131-C.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 27, Madrid, el día 24 de junio de 1968, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967. Aprobación de la gestión del Consejo. Renovación estatutaria de Consejeros. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia de accionistas con derecho a ellas serán expedidas directamente por la Sociedad a sus titulares, previa la justificación y depósito de la posesión de sus acciones.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.139-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

(I. N. H. O. E.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, el día 26 del pre-

sente mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio social, calle de Embajadores, 252, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.142-C.

COMERCIAL REUNIDA DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS LEVANTE, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse el día 26, a las once treinta de la mañana, en Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, Valencia, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ampliación del capital. Reforma del artículo cuarto de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.141-C.

CIUDAD DEL ARTISTA FALLERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, continuación de Luis Braille, sin número, Benicalap (Valencia), el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 1967.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Fenollar Martínez.—6.149-C.

METEYA, S. A.

BARCELONA

Balmes, 348

Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecinueve horas treinta minutos del día 27 de junio, en primera convocatoria, y, al

día siguiente, a la misma hora, en el segunda convocatoria, en Barcelona, calle Balmes, 348, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.157-C.

PLAYA DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio actual, en el domicilio social, Monte Esquinza, número 30, Madrid, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- Segundo.—Renovación y nombramiento del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1968.
- Cuarto.—Informe del Consejo sobre obras y finanzas.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.161-C.

MADERAS AGLOMERADAS TAGLOSA SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

A propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la misma y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las dependencias de la Sociedad sitas en la carretera de Madrid a Irún, en la ciudad de Burgos.

Tal Junta general ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1968, a las doce del mediodía.

En segunda convocatoria, y, para el supuesto de que fuere necesario, a la misma hora y en el mismo lugar, en la fecha siguiente.

La Junta general ordinaria se ajustará al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- Segundo.—Aplicación de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1968.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alfaro Arregui.—6.140-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de junio próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.111-5.

LARYC, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las dieciocho treinta horas, en la calle Cedaceros, número 1, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Designar a los censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Propuesta de venta de acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—1.123-D.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

A partir del día 10 del corriente mes de junio se procederá a hacer efectivo a las acciones de esta Sociedad el complemento al dividendo correspondiente al ejercicio 1967, acordado en la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy.

El pago se efectuará en los Bancos de Bilbao y Aragón y en las sucursales de ambos establecimientos contra cupón número 44.

Zaragoza, 1 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.680-C.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(I. M. U. S. A.)

Agotados los cupones que comprendían nuestras acciones preferentes números 6.001 al 14.000, se ha dispuesto la agregación de una nueva hoja con los cupones números 31 al 60, habiendo encomendado esta operación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en su sucursal de Madrid, calle de Alcalá, número 29, Entidad a la que pueden dirigirse los tenedores de nuestras dichas acciones.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—5.559-C.

SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, S. A.

PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1967, que ha de celebrarse en el local denominado «Cine Cervantes», de esta localidad, en avenida Queipo de Llano, el día 29 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 30 del mismo mes, a las once treinta horas, para deliberar sobre los extremos siguientes:

- 1.º Del balance anual y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informes de Censores jurados relativos al ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta sobre creación de cotos de caza y regulación del aprovechamiento citado por los vecinos.
- 3.º Renovación de seis Vocales.
- 4.º Nombramiento de censores y aprobación del acta, en su caso.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce quince horas del día de su celebración, en el local indicado.

Puebla de Guzmán, 4 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—5.647-C.

CONSTRUCTORA MEDOL, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38) el próximo día 27, a las once de la mañana, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejero-Secretario.—6.058-C.

FINANCIERA DE CREDITOS E INVERSIONES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38) el próximo día 25, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.059-C.

PORTA DEL MAR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38) el próximo día 27, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejero-Secretario.—6.060-C.

PREFABRICADOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38) el próximo día 28, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejero-Secretario.—6.061-C.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, calle de Narváez, número 25, de esta capital, el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Narváez, número 25.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la Junta, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.209-5.

NUSAF, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, el día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.075-C.

EDITORIAL NOVA TERRA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Tamarit, número 191, principal, 2.ª, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1967.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.
- 3.º Nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veintiuna horas del mismo día 27 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.173-C.

OROLEY, S. A.**AVISO***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Yagüe, números 3 a 9, planta primera, puerta tercera, de Hospitalet de Llobregat, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad

Asimismo se convoca a los repetidos accionistas, y también por acuerdo del Consejo de Administración, para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio antes indicado, a las dieciocho horas del mismo día 27 de junio de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 8.º, 22, 26, 37 y 38.
- 2.º Dimisiones, ceses, nombramientos y renovaciones de cargos en el Consejo de Administración de la Compañía.

Hospitalet de Llobregat, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo.—6.176-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA**(I Q A)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 20, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Acordar que no ha lugar al nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—6.186-C.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.**(P. R. A. C. E. S. A.)***Junta general ordinaria*

Como complemento de la convocatoria publicada el 5 de junio de 1968 para la Junta general ordinaria de la Sociedad que ha de celebrarse el 25 de junio de 1968 a las diez treinta horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, se recuerda a los señores accionistas que el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad dice así:

Artículo 20.—Para concurrir a las Juntas generales y tener voz y voto en las mismas es menester que con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la misma se depositen en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos de crédito que se fijen en la respectiva convocatoria las acciones o el resguardo de haberlas depositado en un Banco. El resguardo del depósito efectuado en la Caja social será el título que autorice para concurrir a las Juntas y para ejercitar los derechos de socio.

Los titulares de acciones nominativas sólo podrán asistir a las Juntas generales si tuvieran inscrita su posesión en el correspondiente Libro-Registro con cinco

días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Los Gerentes y los Consejeros que no sean accionistas podrán asistir a las Juntas generales con voz y sin voto.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejero Secretario, Manuel Goded Alonso. — 6.195-C.

RAFAEL PUYA GONZALEZ, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio del corriente año, en su domicilio social de calle Montereja, 38, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a continuación de la Junta ordinaria, para resolver el siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización de Balances.

Si no se pudieran celebrar en primera convocatoria se celebrarán en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Ronda, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Puya Calvente.—6.100-C.

CONFECIONISTAS AGRUPADOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Esperanza, 87, el lunes día 24 de junio próximo, a las cuatro treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Memoria del ejercicio 1967.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento censor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Montequi.—2.211-D.

COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Gijón, calle Instituto, número 19, el día 25 del presente mes, a las doce treinta, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1967.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

Para el derecho de asistencia a la Junta deberán presentar los señores accionistas el resguardo que acredite tener depositadas las acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento de crédito, en la forma que indica el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Gijón, calle Instituto, número 19, el día 25 del presente mes, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero y único.—Propuesta de ampliación del capital social.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas las acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento de crédito, en la forma que indica el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Gijón, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.207-D.

REMOLCADORES GIJONESES, S. A.

(REGISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Langreo, 2, Gijón, el día 26 de junio de 1968, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 1968, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el orden del día siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Gijón, 5 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.206-D.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

Domicilio social: Gerona

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Buenaventura Carreras Peralta, número 2, el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1967.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, en orden a la asistencia a las Juntas.

Gerona, 5 de junio de 1968.—El Presidente.—2.204-D.

DIVISIONES AGRICOLAS Y SIMILARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 657, el próximo día 28 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubiesen reunido las asistencias necesarias.

Se tratará del siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y censura de la gestión de los administradores durante el mismo y aplicación de resultados.

— Nombramiento de censores jurados de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a la Junta general.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.201-D

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS E INDUSTRIALES CEISA, S. A.

ESTELLA

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio del presente año, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1968.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.196-D.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en la calle del Prado, número 24 (edificio de Sniace), al objeto de tratar sobre los siguientes extremos:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alícuotas de acción podrán ha-

cerse representar de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.218-9.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Rectificación a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Queda rectificado el punto tercero del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada para el día 27 del actual, en primera convocatoria, y, para el día 28, en segunda, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, del viernes día 7 de junio de 1968, en la forma siguiente:

3.º Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.»

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Cancio.—2.211-10.

INMOBILIARIA HISPANO AMERICANA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo de 1968, página 7745 tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero del texto del anuncio, líneas sexta, séptima y octava, donde dice: «... a las dieciocho horas del día 2 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso...», debe decir: «... a las dieciocho horas del día 22 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso...».

MAQUINARIA GRAFICA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 27 de junio de 1968, que tendrá lugar a las veinte horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 191, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, para el día siguiente. 28 de junio, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación comercial de la Empresa y adopción de los acuerdos pertinentes a su respecto.

2.º Substitución del Consejo de Administración por un Administrador-Gerente.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general extraordinaria deben depositar sus acciones cinco días antes de la convocatoria, como mínimo, en el domicilio social y recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, devolviéndoles las acciones a los dos días de celebrada la Junta, contra presentación del resguardo correspondiente.

Barcelona, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.067-C.

AGROEXPLOSA

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el día 6 del presente mes, por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general para celebrarla en Madrid, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes de junio, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, primera planta a fin de tratar en la misma el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad, que somete el Consejo en

base del balance cerrado el día 25 de junio de 1968.

3.º Designación de liquidadores.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

La documentación, según previene la Ley, estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días naturales anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo, Pablo Quintanilla.—6.066-C.

URBANIZADORA VILLAVICIOSA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de Madrid, avenida del Generalísimo, número 8, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.064-C.

UNION CONSERVERA Y ARROCERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a las once horas del día 26 del presente mes, en Avellanas, número 7, Valencia, a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, o, el día siguiente 27, a la misma hora, en segunda, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si se estima, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 1967.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1968.

Valencia, 5 de junio de 1968.—El Secretario accidental, Rogelio Arasa Magriña.—2.209-D.

UNION CONSERVERA Y ARROCERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a las doce horas del día 26 del presente mes, en Avellanas, número 7, a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, o, el día siguiente 27, a la misma hora, en segunda, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si se estima del acta correspondiente a la Junta general extraordinaria anterior.

2.º Dar cuenta de la marcha de la gestión encomendada al Consejo de Administración.

Valencia, 5 de junio de 1968.—El Secretario accidental, Rogelio Arasa Magriña.—2.210-D.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio de sus nuevas instalaciones, autopista de San Pablo, sin número (esquina antigua carretera de Carmona) para el día 27 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de no poderse celebrar, se convoca para el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Beneficios, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el próximo ejercicio.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Sevilla, mayo de 1968.—2.208-D.

JEREZ INDUSTRIAL, S. A.

Domicilio social: Taxdir, número 30

Jerez de la Frontera

Capital social: Pesetas 75.000.000

Objeto social: Explotación de negocios de artes gráficas y fabricación de cartón ondulado y envases

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 4 de junio de 1968, y autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 2.500 obligaciones de 10.000 pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas correlativamente del 1 al 2.500, ambos inclusive. Importa el total de esta emisión veinticinco millones de pesetas nominales.

Fecha de emisión: 15 de junio de 1968.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,1022 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor. Estos serán desgravados en un 50 por 100, en virtud de la concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, habida cuenta de la desgravación fiscal concedida.

Cupones: Semestrales, con vencimientos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. El primero a pagar vencerá el 15 de diciembre de 1968.

Amortización: A la par en quince años, mediante trece sorteos anuales, el primero a celebrar en 1971, y los sucesivos en la misma fecha de los años siguientes hasta el de 1983. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra o por sorteo.

Convertibilidad: Los obligacionistas tendrán opción a convertir en acciones de la Sociedad el 50 por 100 de sus obligaciones que resultaran amortizadas por sorteo, debiendo expresar su elección en el plazo de un mes, a partir de la fecha del sorteo. Para el canje, las obligaciones se valorarán a la par y las acciones por la cotización media de las transacciones efectuadas en el semestre anterior, según certificación emitida por el Colegio de Corredores de Comercio de Jerez de la Frontera.

Garantía: Estas obligaciones están avalladas por el Banco de Sevilla.

Sindicato de obligacionistas: Las reglas fundamentales por las que se regirá este Sindicato son las establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido designado como Comisario don Jesús de Mantaras y García-Figueroas.

Varios: El Ministerio de Hacienda ha declarado aptos estos títulos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Se gestionará la inclusión de los títulos en la cotización oficial de una Bolsa, por lo menos

La suscripción se abrirá una vez inscrita la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, y será cerrada en el momento en que quede cubierta.

Jerez de la Frontera, 7 de junio de 1968. El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez de Medina y Arévalo 2.203-D.

ABONOS SEVILLA, S. A.*Amortización obligaciones 1963*

En sorteo celebrado el día 3 de junio de 1968 ante el Notario de esta capital don Florencio Porpeta Clerigo, resultaron amortizadas 4.200 obligaciones con los números 17.301 al 21.500, ambos inclusive.

A partir del próximo día 25 se efectuará el reembolso, contra entrega de los títulos, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, y en el domicilio de la Sociedad, Marqués de Villamagna, 4, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general.—6.092-C.

MASAVEU, S. A. DE INVERSIONES Y VALORES*Convocatoria*

La Junta general de accionistas de esta Sociedad se celebrará el próximo día 26 de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobar la gestión social referida a dicho año.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, accionistas, para el ejercicio de 1968.

Oviedo, 7 de junio de 1968.—El Gerente, Pedro Masaveu.—6.096-C.

CENTROS TURISTICOS DE VACACIONES, S. A.*(CENTUVA)**Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de junio de 1968, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle del General Mola, número 72, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Meliá.—6.099-C.

EXPANSION DE INVERSIONES, S. A. (EXPINSA)*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, 283, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Administrador.

2. Propuesta de aplicación de resultados, en su caso, del ejercicio anterior.

3. Designación de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En caso de que esta primera convocatoria no alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará en segunda con-

vocatoria, el día siguiente, en igual lugar y a las diecinueve horas.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—El Administrador, Esteban Domingo Seguí.—6.113-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.**BILBAO***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 de junio, en el salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Rodríguez Arias, número 6, primero), y en segunda convocatoria y para el supuesto de no reunirse los quórum necesarios, en el mismo sitio y hora, el día siguiente, 27 de junio. La Junta de accionistas que se convoca entenderá del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1967, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante dicho ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, números 2, y contra entrega de los extractos de inscripción o resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad, se facilitará a los señores accionistas, hasta el día 21 del corriente mes, la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones, firmando al dorso la indicada tarjeta.

Bilbao, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.116-C.

FOMENTO DE BALAGUER, S. A.*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Balaguer: avenida Pedro IV, calle Urgel, edificio Parador Conde Jaime de Urgel), el 27 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del día siguiente, una Junta a seguido de la otra, con el siguiente orden del día:

Ordinaria: Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y gestión de la Administración en el ejercicio 1967; renovación estatutaria o reorganización del Consejo de Administración; censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Extraordinaria: En su caso, aumento de capital social, reforma de Estatutos, participación en otras Empresas.

Balaguer, 3 de junio de 1968.—El Presidente, Joaquín Viola.—6.118-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES PARA AUTOMOCION

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera con-

ocatoria el día 26 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Secretario Coloma, 140, Barcelona, o en segunda convocatoria el siguiente día, 27, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967, de las cuentas que le sirvieron de antecedente, de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Examen de la conveniencia del cambio de domicilio social y acuerdo, en su caso, de modificación de los Estatutos sociales en tal sentido.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.206-5.

SUMINISTROS AGRICOLAS Y GANADEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Velázquez, número 41, el día 27 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación a la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.171-C.

HOTEL REAL, S. A.**SANTANDER**

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el inmueble del Banco de Santander (paseo de Pereda, 11 y 12), de esta ciudad de Santander, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año de 1967.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Santander, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.172-C.

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales, que se celebrarán en el local social (Mallorca, 281), el próximo día 28 de los corrientes en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las diecisiete horas: Junta general de tenedores de acciones ordinarias, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las dieciocho horas: Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—El Director Gerente.—6.175-C.

PREFABRICA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, calle Travesera de las Corts, 222, el próximo día 27 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los siguientes extremos del orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, así como a las gestiones del Consejo de Administración durante el expresado periodo.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Renovación o reelección de Consejeros.

A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar Junta general extraordinaria para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente extremo:

1. Venta de patente y modelo de utilidad.

Barcelona, 30 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Masó.—6.119-C.

INTERLAND, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta capital, avenida del Generalísimo, 51, 2.º C, el jueves 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el viernes día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para fijación de asignaciones a Consejeros ejecutivos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Gómez-Gil Caviro.—6.120-C.

EATON IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el «Hotel de Los Tres Reyes», de Pamplona, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de bene-

ficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1967.

II. Renovación del Consejo de Administración.

III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

IV. Nombramiento de interventores.

V. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general es preciso poseer, como mínimo, diez acciones, pudiendo los accionistas que poseyeren un número menor ejercitar el derecho de agrupación que les concede el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Junta es necesario depositar en la Secretaría de la Compañía las acciones con cinco días de antelación, al menos, al de la celebración, o que se acredite en forma fehaciente que dichas acciones han sido con idéntica antelación depositadas en un Banco nacional o extranjero a nombre de su tenedor y bloqueadas hasta después del día en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.121-C.

CARSA

COMERCIANTES DE AVES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.» (CARSA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, Madrid, el próximo día 25 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.
- 3.º Procedencia de la ampliación de capital de la Sociedad con cargo a los beneficios.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.213-10

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Alcántara, 71

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alcántara, número 71, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1967.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

6.º Autorización diferida al Consejo para aumentar el capital social.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, de acuerdo con el artículo 19, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso del mismo deberán entregar en la Caja social, cinco días antes de celebrarse la Junta, sus títulos o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.212-10.

EDITORIAL LITURGICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos estatutarios, para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 del actual, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de no reunir número suficiente de asistentes, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 28 del actual, a la misma hora.

Sólo podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado sus acciones conforme lo preceptuado en los Estatutos.

Barcelona, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aguirre y Planas.—2.208-5.

DERIVADOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a sus dieciséis horas, en el local social de la Compañía, calle Caspe, número 109, de esta ciudad, y, en segunda convocatoria el siguiente día, en los mismos local y hora, en su caso, para tratar de los acuerdos a que se refiere el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y nombramiento de censores de cuentas.

El depósito de acciones a que se refiere el artículo 59 de la invocada Ley especial deberá efectuarse de forma estatutaria en la Caja de la Compañía, que librará a la pertinente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.207-5.

ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A.» (Casa del Algodón), avenida José Antonio, 670, de esta ciudad, el día 27 del actual mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo local y hora, de segunda, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio de 1967, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo o informe de los censores de cuentas y nombrar a los que deban ejercer dicho cargo en el ejercicio corriente.
- b) Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.
- c) Resolver sobre la distribución de beneficios.
- d) Aprobación del acta o nombramiento de interventores a dicho fin.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones y los que, por acumulación de fracciones, alcancen el número de diez, deberán antes de las doce horas del sábado día 22 de los corrientes depositar las acciones o resguardos acreditativos de haberlas depositado en una entidad bancaria, en la Caja social, donde se les facilitará tarjeta de asistencia.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.086-C.

DANMARK ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en el local social, calle Aribau, número 103, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.089-C.

UNION COMARCAL DE GANADEROS DE ELCHE

(U. G. E. S. A.)

(En liquidación)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio en curso, a las doce horas, en el salón de actos de la Sociedad «Nuevos Riegos el Progreso, S. A.», en calle Canónigo Torres, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Informe de los liquidadores acerca de las operaciones de liquidación.
2. Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1967.
3. Examen y aprobación del balance final de la Sociedad y determinación de la cuota del activo social repartible.
4. Lectura y aprobación del acta.

Caso de no darse asistencia, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora.

Elche, 1 de junio de 1968.—Los liquidadores.—6.090-C.

ABONOS SEVILLA, S. A.

MADRID

Marqués de Villamagna, 4

Pago de intereses

El pago de los intereses y primas correspondientes a los títulos de la emisión de obligaciones número 1 se efectuará a partir del 25 de junio próximo.

La cantidad líquida que corresponde a cada uno de los títulos de 312,50 pesetas, se hará efectiva contra entrega del cupón anual número 5, vencimiento 25 de junio de 1968, en las oficinas de la Socie-

dad y en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 4 de junio de 1968.—6.091-C.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1967 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.202-D.

CORBERA Y ESPINAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1968, en el domicilio social, calle Caspe, 33-A, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y propuesta sobre resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corbera Puñet.—2.200-D.

REDOSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Moncada y Reixach, carretera de Barcelona a Sabadell, s/n.), el día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, el día 28, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiese reunido las asistencias necesarias. Se tratará del siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, aplicación de los resultados económicos de dicho ejercicio y censura de la gestión social durante el mismo.

— Reorganización del Consejo de Administración.

— Ratificación de la escritura de aumento de capital y modificación de artículos estatutarios otorgada el 5 de mayo de 1967 ante el Notario de Barcelona don José María Vilar, en ejecución de los acuerdos tomados al respecto por la Junta general extraordinaria del 13 de marzo del propio año.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los artículos de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Moncada, 7 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.199-D.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que celebrará esta Compañía en Barcelona, en su domicilio social, calle Mun-

taner, 507-509, entresuelo, el próximo día 27 de junio de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 1968, a las doce horas, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria anual, examen del balance del ejercicio 1967 y sus cuentas de resultados, para su aprobación, si procede.
- 2.º Aplicación estatutaria de los resultados del ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.198-D.

JOSE AREITIO, S. A.

(JASA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos y 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, el 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Pintor Doublang, número 2, de esta ciudad.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Revisión y comentarios sobre su contenido.
- 3.º Someter a los señores accionistas el examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual.
- 4.º Exposición de la gestión social hasta 31 de diciembre de 1967.

Vitoria, 6 de junio de 1968.—2.197-D.

TERMAC, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 26, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1967, elección de cargos y asuntos generales.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.215-12.

REPRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Reproductoras Selectas, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 25 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios propuestos por el Consejo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.214-10.

MANUFACTURAS LEGAZPI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el día 27 del corriente, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y, el 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, 28, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los resguardos de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de convocatoria de esta Junta general ordinaria.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.190-C.

ENECHA, S. A.

A los efectos procedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 22 de mayo de 1968, acordó la disolución de la misma con sujeción al balance presentado, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	1.372.225	
Inmuebles	1.800.000	
Pérdidas y Ganancias	327.775	
Capital		3.500.000
	3.500.000	3.500.000

Igualmente se acordó, por no ostentar créditos ni pasivos ni activos frente a terceros, la liquidación de la Compañía y la adjudicación del metálico e inmuebles existentes a los accionistas.

Todo ello se formalizó en escritura pública de fecha 28 de mayo del corriente año de 1968, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros.

Madrid, 8 de junio de 1968.—La Administración.—6.196-C.

FILOVIAS REUS-TARRAGONA Y EXTENSIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el local de General Mola, número 58, primero, derecha, y, al siguiente día 26 de julio de 1968, en segunda convocatoria, si así procediese, celebrándose en el mismo local y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, que presenta a la Junta, para su aprobación, el Consejo de Administración.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 1967.
3. Reección de los Consejeros que estatutariamente corresponde cesar en su cargo y nombramiento de uno nuevo.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968 y dos suplentes de los mismos.

5. Cambio de domicilio social.

6. Aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

Tendrán derecho de asistir a la Junta aquellos accionistas que hayan depositado sus títulos, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en la Caja establecida al efecto en el local en que se celebra la reunión, debiendo recoger al efecto el resguardo-tarjeta, en el que constarán: nombre del accionista, domicilio, número de acciones de su propiedad y votos que corresponden al interesado.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.177-C.

CONSTRUCCIONES GONZALEZ BARROS, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Claudio Coello, número 18, de Madrid, el día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 27 de junio, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para acordar sobre el orden del día prevenido en el artículo 50 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 23 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1968.—6.178-C.

ESPECIALIDADES DEL CAUCHO, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas y ordinaria en lo menester, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Barcelona, números 10 a 36, en Gavá (provincia de Barcelona), el día 26 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, el día 27, a la misma hora, también en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

En su calidad de Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento, reelección y cese de señores Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

En su calidad de extraordinaria

- 1.º Modificación del apartado c) del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Para asistir a las Juntas se precisará acreditar la propiedad y depósito de los títulos en la Caja social o en una entidad bancaria con cinco días de antelación mínima a la fecha de celebración de las Juntas, pudiendo los señores accionistas que lo deseen delegar su representación en un tercero, sea o no accionista, siempre que ello se ponga en conocimiento del Presidente con veinticuatro horas de anticipación a las sesiones de las Juntas.

Gavá, 6 de junio de 1968.—El Presidente. Francisco Cantarell Cornet.—6.179-C.

SOCIEDAD IBERICA DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria,

el día 26 de junio del año en curso, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, calle del Segre, número 8, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a la misma hora y lugar, el día 27 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejero Director general, Luis Moreno Rezola.—6.183-C.

FOMENTO Y PROMOCION, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Fomento y Promoción, S. A.», para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 25 del presente mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Serrano, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1967 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta misma Junta.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Consejero Secretario.—5.986-C.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Damián Ribas.—6.109-C.

PRODUCTOS INTERNACIONALES DE MADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los fines de tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento y renovación reglamentaria de señores Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Damián Ribas.—6.110-C.

TOURIST ROMEA, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, en el domicilio social (avenida de la Catedral, 6, Barcelona), a las diez

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativos al ejercicio de 1967, nombramiento de censores de cuentas y proceder a la renovación estatutaria o reconstitución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistir a la Junta todos los accionistas que depositen sus acciones en la Caja Social o acrediten tenerlas depositadas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta, en cualquier establecimiento de crédito.

Barcelona, 31 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.111-C.

H. A. C., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, calle Tuset, número 30, el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.114-C.

TRANSFORMADORA DE METALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Berango el día 28 del corriente mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la sesión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Berango, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.122-C.

CELSA

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 6 de junio de 1968, página 8234, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas quinta a octava, donde dice: «...el día 26 de junio, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas treinta minutos de la misma fecha, ...» debe decir:

«el día 24 de junio, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del citado mes, en el mismo lugar y hora...».—6.124-C

CERAMICA OYARZUN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, barrio de Las Ventas, de Irún, el día 25 de junio de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1967.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Informe financiero de la Gerencia.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, barrio de Las Ventas, de Irún, el día 25 de junio de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Irún, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.081-C.

COMPANIA INMOBILIARIA LAYETANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (Dios mediante) el día 28 de junio, a las doce horas, en la calle Número 307, sin número, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada, en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que, teniendo derecho a ello, deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario, y ello antes del día 23 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—6.082-C.

RESTAURANTES Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el día 27 de junio, a las doce horas, en Zurbarano, 100, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.082-C.

TELECON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente

te, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Consejero Secretario.—6.087-C.

TALLERES SANTA BARBARA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, Alfonso Gómez, 4, para el día 27 de junio, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1968.

Y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera, en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Sobre ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.094-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en esta capital, calle de María de Molina, número 2, piso cuarto, el día 27 de junio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 18 al 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.162-C.

HOTELES DE PALMA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 329, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquella no se hubieran reunido las asistencias necesarias. Se tratarán de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967 y de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

— Propuesta del Consejo de Administración en relación a la aplicación de resultados.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

— Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1968. El Presidente del Consejo de Administración.—6.163-C.

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS, C. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y si fuese preciso el día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1967.
- 2.º Elección de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.076-C.

COMPANIA PRODUCTORA AGRO INDUSTRIAL, S. A.

(C. O. P. A. I. S. A.)

Junta general ordinaria (Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Ribas, número 96, Barcelona), el día 19 del actual, a las dieciséis horas, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—El Administrador.—6.070-C.

PRO-ARTIS IBERICA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio del año en curso, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Fernández de la Hoz, número 5, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora y lugar, el día 27 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo, Enrique Llopis Guilloche.—6.184-C.

RUMIANCA-SIASA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, a las diecisiete horas del día 27 del corriente mes de junio en primera convocatoria, y para el 28 en segunda, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la

Sociedad correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar, a la hora prevista, en el domicilio social de la Entidad, Sagasta, 15, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y obtengan en las oficinas de la Sociedad la tarjeta de asistencia que les acrediten como accionistas, mediante la debida justificación de la totalidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario general, A. González Ruiz.—6.069-C.

RIEGOS HOLZ, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Fernando el Católico, 3, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.185-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(IQA)

Capital social: 1.000 millones de pesetas, totalmente desembolsado

Objeto social: Industria petroquímica

Domicilio social: Paseo de la Castellana, número 20, Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el tomo 1482, general 921 de la sección tercera, folio 54, hoja número 6254.

Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo se anuncia la emisión de 500 millones de pesetas en obligaciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par en el momento de la suscripción.

Interés, 6,6489 por 100.

Rentabilidad: 6,25 por 100 neto.

Cupones: A pagar en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de diciembre de 1968.

Amortización:

- a) En efectivo, por su valor nominal.
- b) Mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad.

El 50 por 100 de las obligaciones que resulten amortizadas por sorteo en los años 1971 a 1975, ambos inclusive, tendrán derecho, a opción de sus tenedores, entre el reembolso en metálico o su conversión a la par en acciones de la Sociedad, computándose a estos últimos efectos, tanto las obligaciones como las acciones por su valor nominal. El derecho de conversión podrá ejercitarse en el plazo de un mes a partir de la publicación del resultado del sorteo.

La amortización de las obligaciones se

efectuará por sorteo ante Notario en el mes de junio de los años 1971 a 1980, ambos inclusive.

Garantía: Hipoteca especial sobre parte de las fincas e instalaciones de su planta en Tarragona.

La suscripción será abierta el día 10 de junio de 1968 en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, y en sus sucursales.

La suscripción quedará cerrada una vez que haya sido cubierto el importe de la emisión.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estos títulos de aptos para la materialización de reservas de Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión, así como para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en Bolsa.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional a confirmar por la Asamblea general, a don Mateo Ruiz Oriol.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato se ajustarán a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.187-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Pago dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 17 de mayo próximo pasado, se dispone el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1967, del 4 por 100 para los poseedores de las acciones números 1 al 12.000, impuestos a cargo de los señores accionistas, y del 2 por 100 a los poseedores de las acciones del 12.001 al 32.000, también a cargo de los señores accionistas los correspondientes impuestos.

El líquido a satisfacer una vez deducidos los impuestos vigentes es de 34 pesetas por acción, a los del primer grupo, y de 17 pesetas para los del segundo, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 2.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Tusset, números 20-24, «Edificio Barcino», y en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, 17, a partir del próximo día 15 del corriente mes de junio.

Barcelona, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo.—6.123-C.

LAGOS DEL SERRANO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 28 del mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para igual hora del día siguiente 29, en segunda, si procede, en el domicilio social, Juan Sebastián Elcano, 17, Sevilla, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente quedan convocados los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 28 de junio, a la una treinta horas, en primera

convocatoria, y para igual hora del día siguiente 29, en segunda, si procede, en el domicilio social, en Sevilla, calle Juan Sebastián Elcano, número 17, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:
Cambio de domicilio social.

Sevilla, 6 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tristán San Juan.—6.127-C.

HADEPEMA, S. A.

Polígono industrial

LA PAZ (PALMA-BALEAES)

Se convoca a los accionistas de «Hadepema, S. A.», para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio, en el domicilio social, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, en primera convocatoria:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de cuentas y balance.
3. Nombramiento de censores.

Si procediere, se celebrará en segunda convocatoria a las dieciséis horas del siguiente día, en el mismo lugar indicado.

Palma, 4 de junio de 1968.—El Presidente, Bartolomé Sastre Palmar.—6.188-C.

EDITORIAL OIKOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 1968, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 520, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio, a las veinte horas del siguiente día 26 de los propios mes y año.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con la antelación legal, hayan depositado previamente en la Caja social el número de títulos o sus resguardos que, como mínimo, señalan los Estatutos. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 6 de junio de 1968.—Un Administrador.—6.189-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Enrique Granados, 38) el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a las doce del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria-balance 1967 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Distribución de beneficios.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 4 de junio de 1968.—6.146-C.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 25 del corriente, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y, para el día 26, a la misma hora, con el siguiente orden:

- Aprobación de cuentas.
- Gestión del Consejo.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.158-C.

PREFABRICADOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

(PREMACOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, para el día 27, a la misma hora, en el domicilio social, Cogullada, camino de San Juan, sin número (Zaragoza), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- 5.º Aprobar el acta de la sesión.

Zaragoza, 5 de junio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.164-C.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes de ju-

nio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de igual mes, a la misma hora, en el «Cine Richmond» (calle de Lagasca, número 31), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1968.
- 3.º Propuesta de incorporación de las cuentas de Capital y Reserva Legal de parte del saldo de la de Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre).
- 4.º Modificación del artículo adicional de los Estatutos sociales.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y las propuestas del Consejo sobre distribución de beneficios, aumento del capital y reforma del artículo adicional de los Estatutos, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.166-C.

EURTRAVEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Puerta del Sol, número 14, a las diez horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1967.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.168-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).